



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 28 veintiocho del mes de marzo del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Séptima Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a participar en el **Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022**, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Jocotepec, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez” en caso

de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

- 4.- Asuntos Generales.-----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 5.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 6.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 7.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 8.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO.-----
- 9.- C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 10.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----

El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:

"Hacerle saber que el regidor José Manuel Haro Chacón no podrá asistir por cuestión de agenda por lo que solicito si están de acuerdo en justificar su falta."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **Mayoría Calificada** de votos.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **MAYORIA** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022**.-----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

TERCER PUNTO: El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Gobierno Municipal de Jocotepec, Jalisco, a participar en el **Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2022**, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Jocotepec, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de Marzo del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del

Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2022. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo al Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López, Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón, Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez, Encargada de Hacienda Municipal L.I Bertha Marcela Góngora Jiménez” en caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Jocotepec al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública, para que descuenta al municipio de sus participaciones federales, el monto económico que corresponda al incumplimiento, el cual será determinado por la SISEMH de acuerdo con los procedimientos establecidos en las ROP.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL TERCER PUNTO DURANTE LA SESION.

El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“De este punto compañeros nos piden más que nada la solicitud la directora de igualdad el tema es barrios de paz, que en el Estado hay una bolsa de 24 millones de pesos y los municipios pueden participar el proyecto fue aprobado el día sábado por eso la urgencia del punto de acuerdo para poder ingresarlo y ser partícipe, que es un barrio de paz todo lo que genere violencia intrafamiliar, violencia hacia la mujer, la creación de nuevas masculinidades en educación a pro a estos temas que se está viviendo mucha violencia en las mujeres muchas muertes entonces más que nada es conceptualizar todo para dar



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

capacitaciones y darles la atención tanto teórica, practica, psicológica y de cualquier tema barrio de paz es lo que tenemos que ---en las calles, va haber otro programa que después les vamos a comentar que es de Estrategia Ale que va por los mismos términos violencia contra la mujer para tratar de erradicar, entonces más que nada es un programa una bolsa que pone el gobierno del Estado y pues vamos a gestionar.”

CUARTO PUNTO: Asuntos Generales.-----

PRIMER PUNTO.- El Regidor Horacio Trujillo Cervantes hace uso de la voz:

“Continuar con lo que hemos platicado del pelicano para que sigan trabajando los de parques y jardines.”

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Ya se había aprobado en una sesión nada más que a petición de los regidores Horacio y Chave se envíe a oficio a tesorería para que realicen las cotizaciones de pelicanos seminuevos que pudiéramos lograr así también hay que hablar con protección civil y con los rotarios para ver si podemos jalar de Estados Unidos algún pelicano para que se realice la compra de ese vehículo.”

El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:

“Seria otro Horacio o se descompuso el que estaba.”

El Regidor Horacio Trujillo Cervantes hace uso de la voz:

“un nuevo”

SEGUNDO PUNTO.- El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:

“Yo nada mas uno para que mandemos un oficio a Protección Civil y que protección civil envíe el oficio a todas las empresas de producción de Berrys, se han estado suscitando muchos incendios causados por platicos, llantas y materiales que tienes almacenados en los ranchos, entonces para que nosotros mandemos a las empresas y que las empresas se encarguen de cada uno de sus productores y eso que todavía no comienza el tiempo fuerte de calor y mi intención es que no se nos corra otra vez a todos los cerros porque las sanciones vienen fuertes en temas de quemas provocadas y ya tenemos por ahí varios expedientes con personas que han provocado.

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se le apruebe licencia para ausentarse del país hasta por 8 ocho días a partir del día 01 de abril de 2022, y así mismo se apruebe como Edil Suplente al Sindico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en los términos del artículo 68 de la del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

Handwritten signatures on the left margin: *Guadalupe*, *Caracera T.*, *Capo Israel*, *Capo*, *[Signature]*, *[Signature]*

Handwritten signatures on the right margin: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:

“Yo tengo uno no se ocupa pero lo voy hacer por si las dudas tan complicadas en Joco que no quiero dejar vacio, yo salgo el día 01 de abril a Estados Unidos a un tema personal y regreso el jueves de la siguiente semana entonces para respaldar la salida que no es necesario por los días que van a ser quiero dejar a cargo y someter a consideración de ustedes la ausencia del país por 8 días y se quede en mi lugar el Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón para que pueda dar frente a cualquier situación que se presenten esos 8 días que esperemos no pase nada.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **10:17 horas del día 28 de MARZO de 2022.**

LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN
SINDICO

C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES
REGIDOR



Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC
2021 - 2024

**LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO
REGIDORA**

**C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES
REGIDOR**

**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS
REGIDOR**

**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO
REGIDORA**

**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN
REGIDORA**

**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL**

